



INSTRUCTIVO PROCESO DE ADMISIÓN AÑO 2018 7º BÁSICO A 2º MEDIO

Visto y considerando lo dispuesto en el Reglamento de Postulación, Admisión y Selección de alumnos y alumnas del Colegio Intercultural Trememn, se establece el siguiente Instructivo para el Proceso de Admisión Año 2018 para los niveles de 7º básico a 2º medio.

1. ¿CÓMO INCORPORARSE AL PROCESO DE ADMISIÓN 2018?

- Lea detenidamente este instructivo, poniendo especial atención en los requisitos y plazos.
- Reúna la documentación y antecedentes solicitados.
- Complete los datos de la solicitud de postulación.
- Entregue la documentación y cancele en secretaría \$3.500 (tres mil quinientos pesos) correspondientes al derecho de participar formalmente en el proceso de admisión del Colegio, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas y de 15:00 a 16:30 horas en las fechas indicadas en este documento. En caso de que el postulante no sea aceptado, este valor no se devuelve.
- Con la inscripción realizada se confirmará fecha y hora para rendir examen de admisión, cuando corresponda.

2. NÚMERO DE VACANTES OFRECIDAS

El proceso de admisión abre vacantes para completar cursos en los niveles de 7º básico a 2º medio. Las vacantes disponibles para el año escolar 2018 son:

Curso	Número de vacantes
7º básico	10
8º básico	5
1º medio	8
2º medio	5

3. PROCESO DE SELECCIÓN

Para los niveles de 7º básico a 2º medio, la prueba de admisión se diseña a partir de los objetivos de aprendizaje del curso anterior al cual postula, esto es, si postula a 7º básico, se evaluarán los objetivos de aprendizaje de 6º básico.

Los postulantes que obtuvieran en la prueba de admisión un resultado promedio superior al 50% de logro, serán seleccionados de acuerdo con los siguientes criterios:

Pruebas de admisión	40%
Promedio notas del curso anterior	30%
Ser hijo o hija de funcionario del Colegio o tener hermanos en el Colegio Intercultural Trememn	20%
Porcentaje de asistencia año anterior	10%

4. PROCESO DE MATRÍCULA

Para efectuar la matrícula de un estudiante seleccionado, se deberá presentar los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de promoción año escolar anterior.
- Contrato de Adhesión firmado por el apoderado.
- Ficha de matrícula completa.
- Encuesta Clase de Religión
- Pagaré firmado ante notario por el valor anual de Financiamiento Compartido, según opción de pago que asuma la familia.

5. FECHAS SIGNIFICATIVAS

- Plazo de postulación: desde el lunes 11 al jueves 28 de septiembre.
- Pruebas de admisión del alumno postulante: sábado 30 de septiembre.
- Publicación de resultados: miércoles 04 de octubre.
- Entrevistas: 05 y 06 de octubre.
- Matrícula de alumnos seleccionados: 10 al 13 de octubre.

ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018

PASO 1

Las familias interesadas deben incorporarse al proceso de admisión según lo señalado anteriormente, es decir, cumplir con los requisitos, completar la solicitud de postulación disponible en la página web **www.trememn.cl** y en la secretaría del Colegio, cancelar derecho a postular y entregar los documentos solicitados en secretaría, a contar del 11 de septiembre, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. y de 15:00 a 16:30 horas.

PASO 2

El sábado 30 de septiembre, desde las 9:00 horas, los alumnos postulantes rinden las pruebas de habilidades matemáticas y lingüísticas en las salas asignadas al nivel que corresponda.

PASO 3

El miércoles 04 de octubre, se publica en la página web **www.trememn.cl** y en la portería del Colegio, la nómina de los postulantes seleccionados. Los postulantes no seleccionados y que hayan obtenido un resultado superior al 50 % de logro, formarán parte de la lista de espera para completar las vacantes no ocupadas en el proceso, a contar del martes 17 de octubre.

PASO 4

Entre el 05 y el 06 de octubre se realizarán las entrevistas a los padres o apoderados, y estudiantes seleccionados, según horario asignado.

PASO 5

Entre los días 10 y 13 de octubre, de 8:30 a 13:00 horas y de 15:00 a 16:30 horas, se realizará la matrícula de los alumnos nuevos para el año 2018.

IMPORTANTE

1. Se debe completar los documentos de postulación previo a concurrir al colegio, descargándolos desde el sitio web **www.trememn.cl** link **Admisión 2018**.
2. El proceso de admisión concluye con la matrícula de los postulantes seleccionados.
3. El plazo para matricular alumnos seleccionados vence impostergablemente el 13 de octubre. Quienes no hagan uso de la vacante, se entiende que han renunciado a su cupo. En conformidad al Reglamento de Admisión, se procederá a completar las vacantes con los alumnos en la lista de espera en estricto orden de prelación.
4. En todos los niveles, cuando el número de postulantes excede al número de vacantes ofrecidas, y habiendo aplicado los criterios de ordenamiento del nivel respectivo, estas se resolverán en estricto orden de acuerdo con el puntaje obtenido según los criterios indicados en el N°3 de este instructivo y lo señalado en el Reglamento de Postulación, Admisión y Selección.


Orlando Córdova Muñoz
Director

